

Resolución de Consejo Directivo **302 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.510/2025. Reconocer y agradecer el redictado de la asignatura Matemática en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2025, carrera TUEyV

- plan 2014, Extensión Aulica

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
04/08/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

La resolución Consejo Directivo 527/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha seis de noviembre de dos mil veinticinco, mediante la cual se autoriza el redictado en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2025, de la asignatura Matemática, carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura – plan 2014; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo segundo de la mencionada resolución se deja establecido el cuerpo docente responsable del redictado de la asignatura.

Que a fs. 13, la Profesora Elsa Valeria Vilte, solicita se emita mediante resolución reconocimiento por haber estado a cargo del redictado de la asignatura Matemática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura – plan 2014, por extensión de funciones desde la Facultad de Ciencias Naturales durante el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2025 por encontrarse de licencia en el cargo de Profesor Adjunto en Matemática de la Extensión Áulica Cafayate.

Que dicha solicitud se enmarca en la resolución R-DNAT-2021-0954, Art- 3º, Incisos a).

Que a fs. 20, la Comisión de Docencia y Disciplina emite dictamen aconsejando *"Dar por finalizado el redictado de la asignatura Matemática (TUEV), Agradecer a la Prof. Adj. Elsa Valeria Vilte, JTP Sofia de los Angeles Guitian y a las alumnas tutoras Andrea Cecilia Pérez e Ivana Daniela Serra"*.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales en Sesión Ordinaria 10/26, celebrada el día veintiocho de julio de dos mil veintiséis aprobó en todos los términos el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

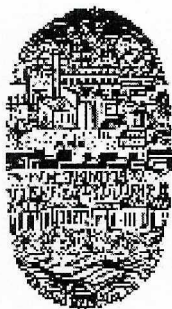
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

SESION ORDINARIA 10/2026 (28/07/2026).

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER el redictado por extensión de funciones en los cargos de la Facultad de Ciencias Naturales de la Profesora Elsa Valeria Vilte, en la asignatura Matemática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura – plan 2014, durante el segundo cuatrimestre del Período Lectivo 2025.

ARTICULO 2º.- AGRADECER la labor docente de los profesionales y de las estudiantes que se mencionan a continuación, por su colaboración en el desarrollo de las actividades académicas del redictado de la asignatura Matemática, carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura – plan 2014, durante el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2025.



Resolución de Consejo Directivo **302 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.510/2025. Reconocer y agradecer el redictado de la asingatura Matemática en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2025, carrera TUEyV

- plan 2014, Extensión Aulica

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
04/08/2026

Prof. Adjunta: Elsa Valeria Vilte

J.T.P.: Sofia de los Angeles Guitián

Estudiante tutora: Andrea Cecilia Pérez

Estudiante tutora: Ivana Daniela Serra

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quién correspondan, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES